

COMPROMISO DE INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN	Código:	6-GFA-F-05
	Versión:	1.0
	Fecha:	Sep -2025

Yo, Oscar Iván Mateus Carrillo, en calidad de servidor público () o contratista (X) de la entidad **Fondo Adaptación**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 80.186.988 de Bogotá, manifiesto de manera libre y voluntaria mi compromiso de actuar con integridad, ética y responsabilidad en el ejercicio de mis funciones y/o obligaciones contractuales. Para tal efecto, declaro que:

Me comprometo a actuar con integridad y responsabilidad, promoviendo la transparencia, previniendo la corrupción y contribuyendo a la construcción de una sociedad justa y equitativa, en la que el interés público prevalezca sobre cualquier interés personal.

En cumplimiento de este compromiso, manifiesto lo siguiente:

1. Cumpliré la Constitución, las leyes vigentes y el Código de Integridad y Buen Gobierno.
2. Ejerceré mis funciones y/o obligaciones contractuales alineado(a) con la misión del Fondo Adaptación, del Gobierno Nacional y de las entidades territoriales, aplicando las mejores prácticas para la protección y uso adecuado de los recursos públicos.
3. Brindaré un servicio ágil, oportuno y efectivo a la ciudadanía, fomentando su participación.
4. Respetaré y valoraré a todos los ciudadanos, grupos de interés y compañeros de trabajo, sin discriminación alguna por razones de género, orientación sexual, etnia, religión, edad, ideología política, nacionalidad o condición social.
5. Garantizaré el acceso a información clara, completa, precisa, oportuna y actualizada, absteniéndome de divulgar información reservada, confidencial o privilegiada en beneficio propio o de terceros.
6. Prevendré el fraude y me abstendré de participar en cualquier práctica corrupta o violatoria de la ley.
7. No aceptaré ni ofreceré sobornos, dádivas o cualquier tipo de favor, directa o indirectamente, con el fin de obtener beneficios indebidos.
8. Denunciaré de manera inmediata ante las autoridades competentes cualquier acto ilegal o de corrupción del que tenga conocimiento.
9. Contribuiré a la preservación y uso adecuado de los recursos naturales.
10. Promoveré un entorno que fomente la construcción de un país íntegro, libre de corrupción y en paz.
11. Actuaré como ciudadano íntegro, promoviendo los valores de transparencia, integridad y defensa de lo público en todos los espacios en los que participe.

Adicionalmente, declaro y me comprometo a lo siguiente:

12. A la fecha, no me encuentro incurso(a) en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad, prohibición o conflicto de intereses para contratar con el Estado, según lo dispuesto en los artículos 8º de la Ley 80 de 1993; 18 de la Ley 1150 de 2007; 2 y 4 de la Ley 1474 de 2011; 31 y 33 de la Ley 1778 de 2016; 183 de la Ley 1801 de 2016; 1 de la Ley 1918 de 2018; 6 de la Ley 2097 de 2021, y demás normas complementarias, modificatorias o adicionadas.
13. No realizaré acuerdos ni incurriré en conductas que puedan conllevar a colusión en los procesos de contratación adelantados por el Fondo Adaptación.

COMPROMISO DE INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN	Código:	6-GFA-F-05
	Versión:	1.0
	Fecha:	Sep -2025

14. Reconozco y acepto que el incumplimiento de este compromiso puede conllevar consecuencias de orden penal, fiscal, contractual, civil y/o disciplinario.

En constancia de lo anterior, firmo el presente documento a los 16 días del mes de octubre de 2025.

Atentamente,



Firma

Nombre: Oscar Iván Mateus Carrillo

Documento de identidad: C.C. 80.186.988 de Btá.

Control de cambios del sistema de gestión de calidad

Versión	Ítem del cambio	Cambio realizado	Motivo del cambio	Fecha del Cambio
1.0	-	Creación del documento. Se crea formato asociado al proceso actualizado en 2024 GFA Proceso Gestión de fases administrativas y des TH con código GFA. Reemplaza al formato 6-GPC-F-44 de marzo de 2021		3 de septiembre de 2025